

Siendo las 12:38 a.m. del día 8 de diciembre del 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la LXII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes el **PROFR. JESUS JULIAN VALENZUELA IBARRA**; Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEC y representante del **LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS**, Secretario de Educación y Cultura en el Estado y Presidente de esta H. Junta Directiva; **ING. JOAQUIN VILLAESCUSA DANIEL** Subdirector de Evaluación a Entidades y representante del **C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS**, Secretario de Hacienda en el

Estado; **M. A. JOSE LUIS GIM NOGALES**, Subdirector de Planeación y Vinculación del IT de Nogales y representante del **M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ**; Representante del Gobierno Federal y Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; **C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO GARCIA**, Comisario Público Oficial y representante del **C. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO**, Secretario de la Contraloría General del Estado; **ING. DANIEL LUNA PEINADO**, Subdirector del CET MAR #14 y representante del **LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ**, Representante del Gobierno Federal y Subdelegado de la SEP en el estado de Sonora; **LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO**, representante del Presidente Municipal de Puerto Peñasco; **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR**; **LIC. JESUS ALFREDO ZAMORANO EAKINS** Representante del Sector Social, **LIC. HECTOR VAZQUEZ DEL MERCADO**, representante del Sector Privado; **ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO**, representante del Sector Público y **L.E. MARIA JESUS REYES ORTIZ**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva y Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Para iniciar la sesión, el **PROFR. JESUS JULIAN VALENZUELA IBARRA** a nombre del **MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKIN**, saluda a los asistentes y agradece la asistencia de los integrantes presentes, de igual manera externó los saludos por parte de la Gobernadora del Estado la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, quien ha pedido que se cumpla puntualmente los lineamientos, pero particularmente lo que establece la reforma educativa, por lo que se dio inicio al desarrollo de la Junta, de acuerdo al orden presentado, tal como se detalla a continuación.

**Punto 1.** En la orden del día, el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia levantando la mano los asistentes notándose que está la mayoría presente; una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto;

**Punto 2** La **C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO G.** Comisario Público Oficial, verifica el quórum confirmando éste, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

**Punto 3**, el Presidente presentó el orden del día, siendo este el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.-Presentación y aprobación, en su caso, del asiento contable con cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$ 2,384,658 pesos.

8.2.-Presentación y aprobación, en su caso de la autorización de la ampliación de presupuesto de egresos 2016.

8.3.-Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes.

8.4.-Presentación y autorización, en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016.

8.5.-Presentación y aprobación, en su caso, autorización del Calendario de reuniones de la Junta Directiva para el año 2017.

- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

Se dio por presentado el orden del día, el cual, por parte del representante del Gobierno Federal, solicito se incorporara un punto más en los acuerdos para su aprobación, mismo que se presentó nuevamente para su aprobación quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.-Presentación y aprobación, en su caso, del asiento contable con cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$ 2,384,658 pesos.

atraviesa el Instituto, deriva a que no se cuenta con el predio legal, de igual manera se solicitó el apoyo para realizar el pago por un importe de \$5, 000,000 millones.

El Instituto en atención a la presente observación, continuara realizando las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes, mismas que se estarán reportando al ISAF.

A este acuerdo añadió la Secretaria Técnica, que en Reunión realizada en la ciudad de Obregón y en Hermosillo, Sonora, tuvo la oportunidad de platicar con el Director del Tecnológico Nacional de México, al cual se sumó la participación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora en la gestión de recursos para la problemática del terreno. A este asunto comento el Director del TecNM que, para enero del 2017, se destinaran los recursos para atender este problema.

**2015102104.-Presentación y autorización, en su caso, del destino final del recurso extraordinario de remanentes, previamente autorizados en la LV Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, por un importe de \$600,000 pesos y;**

**2015102105.- Presentación y aprobación, en su caso, del destino final de los recursos derivado de la condonación de pago de colegiaturas a alumnos del ITSPP (recuperación de cartera y regularización de pagos de colegiaturas), por un importe de \$42,894 pesos;** En relación a los acuerdos anteriores la Secretaria Técnica, comento que se realizó el proceso de licitación por medio de compra.net; adjudicación con opción a invitación cuando menos a tres personas, la cual se identifica con No. IA-926037948-E1-2016. En el proceso de licitación, solo una licitante atendió la invitación, quien presentó la propuesta de un vehículo tipo vagoneta (marca Ford escape), por un importe de \$320,364.00 pesos, misma que a través de la licitación se dio procedió a su compra. Con respecto al vehículo tipo pick up, se declaró desierta, ya que no se presentó ninguna propuesta, misma que derivado del lineamiento de la ley de adquisición federal, se procede a realizar la adjudicación directa.

**2016030404.-Presentación y aprobación, en su caso, para ejercer el remanente ordinario al cierre del ejercicio fiscal 2015, por la cantidad de \$ 1,232,512.00;** Con respecto a este acuerdo comentó la Secretaria Técnica, que iniciaron los trabajos de integración de documento requeridos en la licitación pública ante compra.net; el cual, por instrucciones del Gobierno Estatal, se pararan todas las compras.

**2016030405.-Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los recursos extraordinarios que corresponden a los programas etiquetados de Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales 2013 y 2014;** En seguimiento a este acuerdo la Secretaria Técnica comentó que al igual en este punto se afectó el avance del gasto, debido a las instrucciones del

que al igual en este punto se afectó el avance del gasto, debido a las instrucciones del Gobierno Estatal, de parar todas las compras; se demoró iniciar los trámites del contrato para la construcción de la entrada principal, cabe señalar que por parte de ISIE, ya se había realizado el convenio. Por último, comento que durante la segunda semana se emitirá el primer pago y que los trabajos se estarán desarrollando durante el periodo vacacional. El avance que se presenta es del 13%, ya quedan pendiente la compra de butacas y el pago total de la construcción.

**2016030407.-Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los recursos sin ejercer de los programas Institucionales por un importe de \$1, 009,395.65, autorizados en la LV Sesión ordinaria.** En este acuerdo informo que presenta un avance del 73%, al cual solo queda pendiente ejercer los recursos que son destinados para la compra del pick up y becas para docentes, mismo que se van a otorgar a cuatro docentes que se encuentran estudiando un posgrado

**2016030408.-Petición y en su caso, autorización, al titular de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, para iniciar Gestiones ante las autoridades correspondiente, para la realización del correspondiente estudio de factibilidad y derivado de sus resultados, posterior apertura de un nuevo plan de estudios como parte de una estrategia institucional de Ampliación de Oferta Educativa para inicio y apertura en el próximos ciclos Escolares** Este acuerdo informo la Secretaria Técnica que presenta un avance del 50%, donde da mención que se adecuo el Estudio de Factibilidad en apego a la guía para la Integración de planes de estudios de: -Ingeniería Energías Renovables e -Ingeniería en mecatrónica. Derivado de esta actualización, la guía pide que se cuente con el 62% de la matrícula en programadas acreditados, lo cual está siendo un obstáculo ya que actualmente solo se cuenta con el 57%. Añadió que, en la reunión en la ciudad de Obregón y Hermosillo, expuso este tema con el Director de Tecnológico Nacional de México, quien quedo en dar una respuesta para si se podía presentar el estudio sin cumplir este requisito. Por ultimo comento que este acuerdo presenta un avance del 50% ; ya que solo se cuenta con la autorización de la apertura de las carreras; así como el oficio por parte del Gobierno del Estado en cuanto a la aportación de los recursos.

**2016100605.- Presentación y autorización, en su caso de la ampliación del Presupuesto de Egresos del 2016.** En este acuerdo informo la Secretaria técnica que informo que se han realizado las gestiones ante el Gobierno del Estado derivado del Incremento Salarial por un importe de \$491,891 y de la ampliación de la Estructura Ocupacional de la Programación Detallada 2016-2017 por un importe de \$29,635.38. Señalo que solo se ha recibido la aportación Gobierno Federal, con base a los conceptos antes mencionados.



**2016100606.-** Presentación y autorización en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016. En este acuerdo se presenta un avance del 100% al queda autorizado.

**2016100607.-** presentación y aprobación, en su caso, para reasignar el recurso autorizado al proyecto de la Turbina Mareomotriz (extraordinario de remanentes) y destinarlo a los Proyectos de Innovación Tecnológica. Este acuerdo presenta un avance del 100%, al queda autorizado.

**2016100608.-** Presentación y autorización de la cancelación de deudores diversos por concepto de imposibilidad de cobro (convenios de alumnos Este acuerdo presenta un avance del 100%, al queda autorizado.

**2016100609.-** Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto del Programa Anual y Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2017. Este acuerdo presenta un avance del 100%, al queda autorizado.

**2016100610.-** Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2017. Este acuerdo presenta un avance del 100%, al queda autorizado.

**2016100611.-** Solicitud de autorización por parte del Consejo Directivo para llevar a cabo Convenio de Coordinación y Colaboración administrativa en materia de Comunicación Social y Publicidad. En este acuerdo comento la Secretaria Técnica que presenta un avance del 50%, ya que falta se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración Administrativa en materia de Comunicación Social y Publicidad.

Una vez presentados los acuerdos por parte de la Secretaria Técnica, los miembros de la Junta directiva se dieron por enterados.

**Punto 6** La Directora General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, al 31 de octubre del 2016, para ello, anunció lo referente al Avance Presupuestal, Estados Financieros del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2016 y Otros Asuntos: Aspectos Académicos y Aspectos Institucionales.

Como primer punto avance presupuestal informó de los recursos ingresados a esta Institución siendo:

Por parte del Gobierno Estatal al cierre del mes de agosto se ha recibido un importe total acumulado de \$10,709,607.3 pesos; lo que representa el 76% de avance ingresado del presupuesto autorizado; señalo lo ingresado va al corriente en cuanto a lo programado.

Por parte del Gobierno Federal se ha recibido un importe por \$14,347,744.11 pesos, lo que representa un 79% de avance de ingreso con respecto al presupuesto autorizado. En cuanto al recurso Propio se ha recaudado al cierre del mes de agosto \$2,003,108.89 pesos, lo que representa el 90% del presupuesto autorizado a captar, a lo anterior se le suma un importe total de \$34,702,101.26.

En el apartado de Egresos, la directora presento el seguimiento del gasto por capítulo acumulado al cierre del mes de octubre. Comento que el presupuesto Autorizado con respecto al presupuesto Modificado, presenta un incremento, lo anterior, debido al remanente del recuso de los proyectos Instituciones por un importe total de \$4,413,081.01 pesos.

Este punto los miembros de la Junta Directiva comentario que detectaron una variación en los totales de presupuesto al comparar el informe con el estado financiero en el formato de Estado analítico de ingresos por un importe de \$35,193,992 pesos. Para esto se procedió a explicar la variación, la cual se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	INCREMENTO SALARIAL	PROGRAMADO MODIFICADO
ESTATALES	\$ 13,981,248	\$ 491,891	\$ 14,473,137
FEDERALES	18,015,564	491,891	18,507,455
INGRESOS PROPIO	2,213,400		2,213,400
TOTAL	\$ 34,210,210	\$ 983,782	\$ 35,193,992

La variación de los totales es que ante el sistema SAACG, con el que opera el Instituto, tiene registrado el recurso que debe de liberar el Gobierno Estatal.

De igual manera se explicó el formato Estado Analítico de ejercicio de presupuesto de egresos, por un importe total de \$39,607,074, al cual lo integra el remanente, presupuesto autorizado y el Incremento Salarial.

Por parte de Ing. **Joaquin Villaescusa Daniel**, comento que, para el cuarto trimestre por parte de la Secretaria de Hacienda, emitirán nuevos formatos, lo anterior con el fin de atender todas las posibles observaciones.

Continuado con el informe del Director presentó los estados financieros correspondientes al mes de septiembre y octubre 2016, respectivamente. En este punto se dieron por presentado los estados financieros.

En el punto III.- OTROS ASUNTOS, se presentó como primer inciso A).- **Aspectos Académicos** en el inciso B).- **Aspectos Institucionales**. Además la Directora comento que para no informar las Actividades de Noviembre y Diciembre 2016 desfasados, Las presenta en esta Junta Directiva como Inciso c).- **Actividades del mes Noviembre y Diciembre**.

**A).-Aspectos Académicos:** **1)-** Alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales presentan avances de proyecto de Aplicación Didáctica en Primaria Primero de Junio. El proyecto consiste en la creación de aplicaciones didácticas orientadas para que los niños de educación básica puedan apoyarse para mejorar su aprendizaje sobre todo en el área de Matemáticas, en la actualidad se han visitado 6 escuelas en las que participan 12 alumnos con 6 aplicaciones aleatorias e interactivas las cuales cada una gira en torno a cada grado desde primero hasta sexto año, las aplicaciones están desarrolladas para plataformas Android ya sea para tabletas o celulares; **2)-** Se participó en el Congreso Internacional de Investigación Academia Journals en Ciencias y Sustentabilidad en Tuxpan, Veracruz, México, con el objetivo de ofrecer un espacio multidisciplinario de expresión de los resultados de trabajo de investigación de experiencias educativas y profesionales exitosas en el campo del conocimiento: científico, económico, social y humanístico que desean divulgarlos a través de una publicación reconocida internacionalmente; **3)-** Participa de un docente en el LIX Congreso Nacional De Física, con el trabajo titulado "Razón de caos de la ecuación en diferencias logística obtenida con cifras significativas arbitrarias"; **4)-** La Academia de Administración del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco inició las actividades del segundo Congreso Internacional de Administración con el lema "TENDENCIAS EMPRESARIALES". Con una gran audiencia de diferentes Instituciones, de nuestro Estado ITESCA OBREGÓN, ITSON, UNIDEP, ITESCA ALAMOS, ITESCA VICAM, 10 expositores; **5)-** El Instituto llevo a cabo las actividades de la XXIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, la cual tuvo una participación de 200 jóvenes; **6)-** Se realizó el Segundo concurso regional "Reto Tec" de Ciencias Básicas y Económico Administrativas de nivel medio superior en su edición 2016. Y en el Inciso **B).-Aspectos Institucionales**. **1)-** La Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y el rector de la Universidad Tecnológica de firman el convenio acreditado entre COECYT (Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología) y la UT de Guaymas, para el desarrollo del Proyecto denominado "Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas: Sonora 2016". Para el desarrollo de la Vigésima Tercera Semana Nacional de Ciencia y Tecnológica; **2)-** Personal del ITSPP recibe taller de capacitación con el tema "RENUEVATE-ACTIVATE" dos temas importantes: Desarrollo del ser y fuerza e interacción y trabajo en equipo; **3)-** Se llevó a cabo el encuentro con el Secretario de la Contraloría General del Estado Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro y Jóvenes Estudiantes del ITSPP. El objetivo principal de este encuentro fue que los jóvenes conocieran de primera mano la importancia de la ética pública en las instituciones gubernamentales; **4)-** Se llevó a cabo la primera integración y toma de protesta del comité de Integridad Prácticas Éticas y Buen Gobierno a personal administrativo del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, que promueve la Contraloría General del Estado de Sonora; **5)-** La Directora General del ITSPP, entregó

los estímulos al desempeño del personal docente, en el cual se benefició a 12 docentes, este programa es otorgado por el Gobierno Federal a través del Tecnológico Nacional de México, el monto asignado y distribuido es por la cantidad de \$ 505,350.00; C).- **Actividades al mes de Noviembre y Diciembre:** 1).- Reunión en el Congreso del Estado con el Diputado Jesús Epifanio "Pano" Salido Pavlovich y la Diputada Karmen Aida Díaz Brown Ojeda, para presentar la propuesta para que en el presupuesto del 2017; 2).- El ITSP se enorgullece en presentarles a dos de sus alumnos de la carrera en Ingeniería Civil e Ingeniería en Sistemas, los cuales recibieron el reconocimiento del "Alumno Distinguido"; 3).- La Directora General del ITSP, hizo entrega de los nuevos uniformes a los alumnos que integran la Banda de Guerra y Escolta de nuestro Instituto; 4).- Personal docente y administrativo de la subdirección académica toman "diplomado para la formación y desarrollo de competencias docentes"; 5).- Se llevó a cabo el festejo de los 16 años del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; 6).- Personal de servicio del ITSP recibe capacitación en atención y servicio; 7).- Participación en el 106 aniversario de la Revolución Mexicana, este día se llevó a cabo el tradicional desfile cívico deportivo, en el que alumnos, personal administrativo docentes y de servicios reafirmaron la identidad de los mexicanos con su historia; 8).- Participan alumnos de la carrera de Ing. en sistemas computacionales en el VIII Congreso Internacional de Ciencias de Computación, CICOMP 2016, donde asistieron a diversas conferencias; 9).- Los Correcaminos del ITSP se coronaron campeones luego de vencer al equipo Lubricar en la final 43-51; 10).- Participan alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco en el Congreso Internacional de Ingenierías Eléctrica, Mecatrónica e Industrial "IN FOCUS; 11).- El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco por cuarta ocasión lleva a cabo el concurso de Programación y Robótica; 12).- Se lleva a cabo Ceremonia de entrega de títulos y cédulas profesionales a egresados del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; 13).- Participan alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco en Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica ENEIT 2016, celebrado en la ciudad de Pachuca Hidalgo.

Una vez presentado el informe por parte de la Directora General, los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados y aprobaron lo que el informe presentó, lo anterior con base a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Capítulo I, De las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, en el artículo 40, fracción XIII.- Analizar y aprobar, en su caso, los informes periódicos que rinda el Director General;

**Punto 7** El Comisario Público C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO G, dio lectura al informe que con letra dice; En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante esta Junta Directiva informe Ejecutivo en base a la Dictaminarian de estados Financieros emitido por el Despacho Externo:



8.2.-Presentación y aprobación, en su caso de la autorización de la ampliación de presupuesto de egresos 2016.

8.3.-Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes.

8.4.-Presentación y autorización, en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016.

8.5.-Presentación y aprobación, en su caso, autorización del Calendario de reuniones de la Junta Directiva para el año 2017.

8.6.- Presentación y gestión ante el Gobierno Estatal del adeudo que tiene con el ITSP, por un importe de \$27,894,601.35 pesos.

9.- Asuntos generales;

10.- Resumen de acuerdos aprobados; y

11.- Clausura.

Una presentando la modificación, se dio por aprobado el orden del día por los miembros de la H. Junta Directiva.

**Punto 4** El Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y previamente firmada; en este punto la Secretaria Técnica solicitó se modificada una de las hojas que integran al acta de número LXI, lo anterior a recomendación del representante de la Secretaria de Hacienda, quien sugiere complementar el punto que con letra dice 8.6.-Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2017, con la palabra Anteproyecto ya que aún no se ha autorizados el presupuesto, el cual quedaría de la siguiente manera 8.6.-Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2017; a lo anterior, el presidente lo somete a la autorización de los miembros, los cuales autorizan la modificación.

En este mismo punto se presentó el acta de la LX sesión, lo anterior, debido a que esta acta quedo condicionada su aprobación hasta que se contara con la totalidad de sus firmas; misma que se presenta y aprueba.

**Punto 5** En el seguimiento de Acuerdos se informó lo siguiente:

**2011031807.- Presentación ante la Secretaria de la Contraloría General del Estado del documento de compra-venta del inmueble de la Institución.** La Secretaria Técnica en este punto comentó que mediante los oficios DG-520/2016 y DG-521/2016, dirigidos al Coordinador del GP PRI LXI legislatura y a la Diputada de la Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, solicitó la intervención para atender la problemática por la cual

### I.-SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN.

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Ejercicio 2015 se cuentan con **3 observaciones**. Quedando en espera del seguimiento hasta su total solventación, para así estar en posibilidades de seguir coadyuvando con el compromiso que tiene esta entidad fiscalizadora de ser promotora de la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

### II.-SEGUIMIENTO A CALIFICACIÓN DEL PORTAR DE TRANSPARENCIA.

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, se informa que de la evaluación realizada el 26 de agosto 2016 se obtuvo una calificación aprobatoria del 100%. Por lo que me permito felicitar a la Entidad por mantener su información al día.

Una vez terminado el informe del Comisario Público, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

**Punto 8** Referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, la Secretaria Técnica, **L.E. María Jesús Reyes Ortiz**, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

#### 8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, del asiento contable con cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$2,384,658

En este punto la Secretaria Técnica comentó que con el fin de atender la observación de Cuenta Pública Estatal 2015, de número 14, que con letra dice: De la revisión realizada a la cuenta contable número 1235 denominada "Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público", se identificaron diversas afectaciones a la cuenta por \$2,384,658 por concepto de instalación de lámparas, tazas de baño, lavamanos, pintura, impermeabilización, entre otros, al edificio del Sujeto Fiscalizado, mismos que por su naturaleza no corresponde afectar la cuenta del activo, sino la cuenta de Gastos 5.6.1.1 "Construcciones en Bienes no Capitalizable". Las afectaciones en comento en relación al informe de ISAF.

Toma la palabra el Lic. **Héctor Vázquez del Mercado**, representante del Sector Privado, comentando que al presente acuerdo se le anexe el oficio emitido por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ISAF, en el cual se presenta la citada observación.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature below it, the initials 'CS', a signature below that, and another signature at the bottom.



**8.2.- Presentación y aprobación, en su caso, de la Ampliación de Presupuesto de Egresos 2016.**

La Secretaria Técnica, informó que en el presente el ejercicio Fiscal, nuestra Institución Educativa, recibió la autorización de complemento de Gastos de Operación, mediante el oficio No.M00/2204/16. La siguiente tabla muestra la asignación del recurso.

Descripción	Importe Federal
Gasto de operación	\$ 60,681.350

Con base a lo anterior se presenta la propuesta de ampliación presupuestal por el monto de \$60,681.50 pesos, siendo este:

Entidad	Importe Autorizado	Complemento Gasto de Operación	Autorizado Final
Gobierno Federal	\$18,537,090.38	\$60,681.50	\$18,597,771.88

En este punto toma la palabra el Ing. **Joaquín Villaescusa Daniel**, donde pide se presente el documento de la gestión ante la Secretaria de Hacienda, de los recursos, así como autorización del mismo correspondiente al complemento de gasto de operación.

Toma la palabra la Secretaria Técnica quien comenta que a través del enlace el **Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra**, se le ha estado notificando a la Secretaria de Educación y Cultura, de los adeudos que presenta el Gobierno del Estado, a los cuales se le pide su intervención en las gestiones necesarias para la liberación de los recursos.

El Presidente sometió a votación este acuerdo, el cual queda condicionado su aprobación final hasta que sea presentado y autorizado la ampliación del recurso por parte del Gobierno Estatal, quedado solo autorizó la ampliación para el Gobierno Federal.



**LIC. MARÍA JESÚS REYES ORTÍZ**  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO  
PRESENTE

En acatamiento al oficio **MOO/0356/16**, de fecha 05 de febrero del presente, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 35, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, por este conducto hago de su conocimiento que debido a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta esta dependencia, se está asignando **complemento al Gasto de Operación** del plantel a su cargo, correspondiente a la aportación federal de **\$60,681.50 (SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.)**.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que tramite ante las instancias correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del **Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco**.

No omito reiterar lo establecido en el Artículo Primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y apearse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA\*

**MTRD. MANUEL QUINTERO QUINTERO**  
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL

CCP: Dr. Hector Leoncio Martínez Castuera - Secretario de Administración  
M.C. Enrique Rodríguez Jacobo - Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional  
M.C. Manuel Chávez Sáenz - Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

MOO/ACT/2304/16  
Av. Niños Héroes 28, Pta. 3, Cd. Centro del Cuadrante, CP. 04620, Ciudad de México  
Tel. (01 55) 16011000, Ext. 43049, 43343 y 43157. e-mail: director@itecnmex.mx y d.g@itecnmex.mx  
www.itecnmex.mx

**8.3.-Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes.**

La Secretaria Técnica presentó al Órgano de Gobierno, la relación de activos para darlos de baja de inventario, siendo estos:

No.	DESCRIPCIÓN	MODELO	NO. DE INVENTARIO	MONTO	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	IMPRESORA HP	DESKJET 6940	0803-1215-008-067	\$ 4,720.75	06/06/2007
2	IMPRESORA HP	LASERJET P4014N	0803-1215-002-008	\$ 11,832.00	30/06/2010
3	IMPRESORA HP	OFICEJET 8000 ENTERPRICE	0803-1215-008-142	\$ 2,296.80	14/09/2012
4	FAX	INTELIFAX 2800 BROTER	0801-1215-006-001	\$ 2,999.00	23/02/2005

5	IMPRESORA EPSON	MATRIZ DE PUNTO P361A	0804-1215-002-072	\$ 6,496.00	30/06/2010
6	IMPRESORA	MATRIZ DE PUNTO	0804-1215-002-005	\$ 5,290.00	12/09/2006
7	CONMUTADOR	IBRIDO PANASONIC		\$ 4,322.16	06/05/2002
8	TELEFONO	PROPERTARY PANASONIC	0801-1215-006-002	\$ 1,556.72	23/03/2006
9	ACCES POINT		0806-1215-006-008	\$ 3,450.00	16/02/2007
10	SWITCH	24PUERTOS P/RACK	0803-1215-008-004	\$ 13,601.91	26/02/2003
11	CPU LANIX	TITAN 3070	0802-1215-008-002	\$ 12,207.25	01/10/2006
12	CPU LANIX	TITAN 3070	0803-1215-008-056	\$ 12,207.25	01/10/2006
13	CPU LANIX	TITAN 3070	0405-1215-0008-008	\$ 12,207.25	01/10/2006
14	CPU LANIX	TITAN 3070	0405-1215-0008-009	\$ 12,207.25	01/10/2006
15	CPU LANIX	TITAN 3160	0803-1215-008-049	\$ 12,207.25	02/10/2006
16	CPU LANIX	TITAN 3070	0405-1215-0008-010	\$ 12,207.25	02/10/2006
17	CPU LANIX	TITAN 3160	0803-1215-008-048	\$ 12,207.25	02/10/2006
18	CPU LANIX	BRAIN	0803-1215-008-008	\$ 10,791.60	03/03/2003
19	CPU NEGRO/GRIS	PENTIUM DUAL CORE		\$ 15,961.00	10/02/2006
20	CPU LANIX	CORP 2900	0405-1215-0008-004	\$ 9,363.30	19/09/2003
21	CPU LANIX	CORP 2900	0804-1215-008-007	\$ 9,363.30	20/08/2004
22	LAPTOP (NO FISICO)	TOSHIBA	0804-1215-008-002	\$ 16,100.00	15/09/2003
23	CPU LANIX	TITAN 3160	0803-1215-008-050	\$ 12,207.25	02/10/2006
24	SWITCH	SUPERSTACK	0803-1215-008-005	\$ 13,601.91	26/02/2003
25	PROYECTOR	BENQ MP615P		\$ 8,236.00	20/04/2010
26	LECTOR DE CODIGO DE BARRA	UNITECH	0804-1215-008-026	\$ 7,647.50	17/07/2001
27	IMPRESORA HP	OFICEJET PROK5400		\$ 2,277.00	25/08/2008
28	IMPRESORA EPSON	FX-890	0806-1215-006-015	\$ 6,124.80	29/01/2013
29	CPU LANIX	TITAN 3070	0803-1215-008-051	\$ 12,207.25	02/10/2006
30	CPU LANIX	TITAN 3070	0803-1215-008-052	\$ 12,207.25	02/10/2006
31	CPU LANIX	TITAN 3070	0803-1215-008-053	\$ 12,207.25	02/10/2006
32	CPU LANIX	TITAN 3070	0803-1215-008-054	\$ 12,207.25	02/10/2006
33	CPU LANIX	TITAN 3070	0804-1215-008-046	\$ 12,207.25	02/10/2006
34	CPU LANIX	TITAN 3070	0803-1215-008-055	\$ 12,207.25	02/10/2006
<b>Total</b>				<b>\$ 326,933.25</b>	

De igual manera la Secretaria técnica comento cual sería el destino final de los bienes, siendo este el traslado a la empresa recicladora Soporte ambiental reciclado de Puerto Peñasco, empresa que se encargara del desarme y clasificación del material.

En este acuerdo toma la palabra el Ing. **Joaquín Villaescusa Daniel**, quien recomienda se realice el proceso de la baja contable y física como lo establece el procedimiento de contraloría. De igual manera informarle a bienes y concesiones.

Una vez finalizado este punto el Presidente somete a votación, mismo que se autorizó por unanimidad, quedando condicionado se aplique el proceso de la baja contable y física como lo establece el procedimiento de contraloría.

#### 8.4.- Presentación y autorización en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016.

La Secretaria Técnica presento el presupuesto de egresos, durante al mes de noviembre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, el cual ha tenido variaciones y modificaciones, de tal manera que las partidas cuenten con la suficiencia presupuestal para garantizar la atención de las necesidades institucionales.

CAPITULO/ PARTIDA	CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado
11301	Sueldos	\$15,145,116.89	-\$358,568.75	\$14,786,548.14
11306	Riesgo laboral	\$2,430,060.80	\$505,500.00	\$2,935,560.80
11307	Ayuda para habitación	\$313,213.59	\$649,621.62	\$962,835.21
11308	Ayuda para despensa	\$972,343.20	-\$183,333.37	\$789,009.83
11310	Ayuda para energía eléctrica	\$317,256.30	\$381,959.63	\$699,215.93
13101	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$1,035,569.76	\$95,833.37	\$1,131,403.13
13201	Primas de vacaciones y dominical	\$1,167,063.00	\$63,908.56	\$1,230,971.56
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$1,984,761.85	-\$283,486.66	\$1,701,276.19
14109	Aportaciones por servicio médico del issleson	\$4,348,210.17	\$150,000.00	\$4,498,210.17
<b>20000</b>	<b>Materiales y suministros</b>			
21101	Materiales y útiles para oficina	\$101,835.00	\$19,925.50	\$121,760.50
21201	Materiales y útiles de impresión y producción	\$90,000.00	\$9,000.00	\$99,000.00
21701	Materiales educativos	\$49,000.00	-\$10,945.27	\$38,054.73
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	\$45,000.00	-\$2,500.00	\$42,500.00
24101	Productos minerales no metálicos	\$15,000.00	-\$425.00	\$14,575.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00	-\$7,102.10	\$2,897.90
24701	Artículos metálicos para la construcción	\$12,000.00	-\$450.00	\$11,550.00
26101	Combustibles	\$227,800.00	\$66,836.63	\$284,436.63
27101	Vestuarios y uniformes	\$129,800.00	\$9,000.00	\$138,800.00
29101	Herramientas menores	\$45,000.00	-\$14,976.99	\$30,023.01
29901	Refracciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$0.00	\$7,059.99	\$7,059.99
<b>30000</b>	<b>Servicios generales</b>			
31401	Telefonía tradicional	\$110,000.00	\$10,000.00	\$120,000.00
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	\$175,600.00	-\$14,653.43	\$160,946.57

31801	Servicio postal	\$1,500.00	-\$253.00	\$1,247.00
33301	Servicio de informática	\$196,000.00	\$90,000.00	\$286,000.00
33401	Servicios de capacitación	\$162,960.00	\$285,653.92	\$448,613.92
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	\$88,432.50	\$47,019.20	\$135,451.70
33801	Servicios de vigilancia	\$23,000.00	\$723.00	\$23,723.00
34401	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$100,000.00	\$15,000.00	\$115,000.00
34701	Fletes y maniobras	\$20,000.00	-\$400.00	\$19,600.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	\$34,705.50	-\$18,680.48	\$16,025.02
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$50,000.00	\$16,714.00	\$66,714.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$50,000.00	-\$4,942.63	\$45,057.37
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	\$89,999.50	\$14,268.06	\$104,267.56
37201	Pasaje terrestre	\$35,400.00	-\$9,000.00	\$26,400.00
37502	Gasto de camino	\$89,620.00	-\$500.00	\$89,120.00
37901	Cuotas	\$51,000.00	-\$8,575.00	\$42,425.00
38201	Gasto de orden social y cultural	\$368,000.00	\$72,240.42	\$440,240.42
38301	Congresos y convenciones	\$27,400.00	-\$3,000.00	\$24,400.00
39201	Impuestos y derechos	\$50,000.00	\$33,500.00	\$83,500.00
39301	Servicios asistenciales	\$5,000.00	-\$3,000.00	\$2,000.00
<b>44000</b>	<b>Ayudas sociales</b>	<b>\$50,000.00</b>	<b>-\$4,583.37</b>	<b>\$45,416.63</b>
44204	Fomento deportivo	\$50,000.00	-\$4,583.37	\$45,416.63

Las modificaciones al presupuesto son transferencias internas y en algun caso son ampliación derivado a la ampliación del presupuesto derivado del recurso extraordinario y remanentes de ejercicios anteriores.

En este punto toma la palabra el **Lic. Héctor Vázquez del Mercado**, quien comenta que las modificaciones que se presentan en este acuerdo contra las que contienen el oficio de autorización de la Secretaria de Egresos, presentan una variación, a lo cual solicita se informe de tal hecho. En atención a la solicitud, se procede a brindar la explicación en la cual se informa que las modificaciones del presente acuerdo son acumuladas y en el caso de las modificaciones que se le presentan a la Secretaria de Egresos, estas son en base a la partida y monto específico modificado.

En base a lo anterior se acordó se presentará en la siguiente reunión la tabla concentradora informativa del seguimiento del presupuesto con los conceptos de presupuesto original, presupuesto modificado anual, presupuesto a autorizar y presupuesto modificado final. De igual manera agregar los oficios de autorización de

*[Handwritten signature]*

16  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Secretaría de Hacienda las modificaciones al presupuesto y las ampliaciones, al igual una tabla de seguimiento por capítulo en aumento y disminución.

Una vez finalizado este punto el Presidente sometió a votación por parte de los miembros de la H. Junta Directiva, mismo que quedo aprobado este acuerdo, con la recomendación de que se presente una tabla informativa del seguimiento del presupuesto y los respectivos oficios.



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
De Hacienda

Oficio No. 05-06-2031/2016  
Hermosillo, Sonora; Diciembre 1 del 2016.  
2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

**L.E. MARIA JESUS REYES ORTÍZ**

Directora General del Instituto Tecnológica de Puerto Peñasco  
Presente.

En atención a su Oficio No. DG-615/2016, mediante el cual solicita autorización para realizar modificaciones presupuestales internas entre partidas de su presupuesto de Egresos, aplicadas durante el mes de Noviembre correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, al respecto me permito comunicarle a usted que por normas esta Subsecretaría solo puede validar movimientos de los recursos probados en el Decreto número 21 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el año en curso.

Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Parastatal, se otorga la audiencia a su solicitud según anexo. Es importante señalar que dicha autorización deberá complementarse con el punto de acuerdo, en el que su junta de gobierno confirme este oficio.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO

C.c.p. Lic. Ana Gabriela Cobarríos Hoyos- Directora General de Política y Control Presupuestal.  
Folio 113249  
GRL3GON/AN/C



Gobierno del  
Estado de Sonora

**SONORA**  
UNIDAD EDUCATIVA



Secretaría  
de Educación y Cultura

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



ESTADO DE SONORA

**8.5.- Presentación y en su caso autorización del calendario de reuniones de la Junta Directiva para el año 2017.**

La Secretaria Técnica comento que, en base al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, publicado en el Boletín Oficial el 2 de febrero de 2006.

Que el referido ordenamiento es de observancia obligatoria y aplicación general para los servidores públicos que formen parte de los órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal y tiene por objeto regular los actos relativos a la celebración de las sesiones que lleven a cabo para conocer, discutir y, en su caso, aprobar, los asuntos de su competencia.

Que, entre otros aspectos, el reglamento citado, regula lo referente a la periodicidad de las sesiones ordinarias, las cuales deben celebrarse cuando menos cuatro veces en el año.

Que el Artículo 5 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, dispone que el órgano de gobierno acordará el calendario de sesiones para el próximo ejercicio en la última sesión ordinaria que se celebre en el año.

CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2017	
Febrero	10
Junio	09
Octubre	06
Diciembre	08

En este punto el Presidente toma la palabra y somete a votación por parte de los miembros de la H. Junta Directiva, quedando aprobado por unanimidad el calendario para la celebración de las reuniones para la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco para el año 2017.

**8.6.- Presentación y gestión ante el Gobierno Estatal del adeudo que tiene con el ITSP, por un importe de \$27,894,601.35 pesos.**

En este punto el Presidente de la H. Junta Directiva, instruye al representante del Gobierno Federal para que presenta información del presente punto y estar en

18  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

condiciones por parte de los miembros de la H. Junta Directiva de dar sus comentarios y su caso la aprobación del presente acuerdo.

Acto seguido el Lic. **Héctor Vázquez del Mercado**, procede a dar lectura a la **PROPUESTA DE ACUERDO**: La Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, aprueba por UNANIMIDAD, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales desde la fecha de operación del Instituto, hasta el día de la fecha, y hasta su total cumplimiento, en términos de su respectivo Convenio de Coordinación, una vez concluido la lectura comenta que queda muy amplio el párrafo expuesto con respecto a las obligaciones.

Toma la palabra el Presidente de la H. Junta Directiva, que a grandes rasgos informa del adeudo que dejó la administración pasada en los diferentes sectores entre ellos el sector educación en todos los niveles. Complemento que el Gobierno actual tiene todas las disposiciones de atender dichos adeudos, por lo cual se han realizado trabajos para atender esta problemática que el Gobierno tienen con las instituciones.

Una vez analizado la propuesta de acuerdo por parte del Gobierno Federal y debido a que la Directora General solo tiene la facultada de realizar las gestiones y no de pagar, la propuesta de acuerdo emitida por parte de los miembros de la H. Junta Directiva, queda de la siguiente manera: La Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, aprueba por UNANIMIDAD, llevar a cabo la gestión y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales desde la fecha de operación del Instituto, hasta el día de la fecha, y hasta su total cumplimiento, en términos de su respectivo Convenio de Coordinación o establecer un convenio para el pago del adeudo en base a la disponibilidad de recursos.

Una vez finalizado este punto el Presidente de la H. Junta Directiva, somete a votación, el cual quedando aprobado por mayoría de votos, con la omisión del voto por parte del Representante de Secretaria de Hacienda, lo anterior con la adición del texto que con letra dice "**o establecer un convenio para el pago del adeudo en base a la disponibilidad de recursos**".

**Punto 9** En el presente punto no hubo ningún asunto a tratar.

**Punto 10** Se procedió a dar lectura de los acuerdos.

**Punto 11** Del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el **PROF. JESUS JULIAN VALENZUELA IBARRA**, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los

trabajos de la LXII Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, siendo las 15:16 Hrs del día 8 de Diciembre de 2016, procediendo a firmar las 19 hojas tamaño carta que integran la presente acta los que en ella participaron, para todos y cada uno de los efectos legales a que hubiere lugar.



**PROF. JESUS JULIAN VALENZUELA IBARRA**  
Representante del MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS  
Secretario de Educación y Cultura y  
Presidente de la H. Junta Directiva.



**C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO  
GARCIA**  
Comisario Público



**ING. JOAQUIN VILLAESCUSA DANIEL**  
representante de la Secretaria de Hacienda  
en el Estado



**ING. DANIEL LUNA PEINADO**  
Representante del  
Subdelegado de la SEP en el Estado de  
Sonora

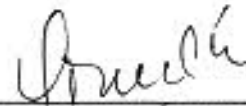


**LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO**  
Representante del Sector Social y  
Secretario Municipal de Puerto Peñasco..





**M.A. JOSE LUIS GIM NOGALES**  
Subdirector de Planeación y Vinculación  
del Instituto Tecnológico de Nogales y  
representante del M.C. Manuel Chávez  
Sáenz



**ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO**  
Representante del Sector Público



**LIC. JESUS ALFREDO ZAMORANO  
MENDIVIL**  
Representante del Sector Social



**LIC. HECTOR VAZQUEZ DEL MERCADO**  
Representante del Sector Privado



**L.E. MARIA JESUS REYES ORTIZ**  
Directora General y Secretaria Técnica

